



REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

14 de enero de 2022

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones solicitada por el Jefe de Compras Interino, Sr. FABIO GASTÓN BASUALDO, Legajo 2.034 desde el 17 de enero hasta el 31 de enero de 2022, inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por el Estatuto para el Empleado Municipal corresponde accederse a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla las funciones de su titular,

Que la agente municipal GARCIA SOFÍA, DNI. 37.033.898, Legajo 1.973 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar Jefa de Compras Interina por el período del 17 de enero hasta el 31 de enero de 2022, inclusive, a la agente municipal GARCÍA SOFÍA, DNI. 37.033.898, Legajo 1.9732, en razón de la licencia anual por vacaciones otorgada al agente Sr. FABIO GASTÓN BASUALDO, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Por Contaduría Municipal procédase a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 176

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte